



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl [http : www.anef.cl](http://www.anef.cl)

ANEF REAFIRMA SU ESTRICTO COMPROMISO CON APORTAR A LA ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, desea informar a la opinión pública su ineludible posición en la defensa de los derechos de las mujeres, su incansable lucha por la igualdad y la firme condena a todo tipo de violencia en su contra.

Esta posición, ya conocida en múltiples instancias y acuerdos de la organización sindical, la venimos a reafirmar ante expresiones anónimas y sin fundamentos que se han conocido en las últimas horas, donde se acusa sin bases ni argumentos veraces a nuestro presidente nacional.

Carecen de efectividad y realidad las afirmaciones que en ese texto se difundieron, ya que el presidente de la ANEF jamás ha apoyado a agresores de mujeres, sin importar si tienen o no a calidad de dirigentes sindicales, menos cuando se pretende utilizar el fuero sindical como un argumento frente a agresiones en el caso de violencia intrafamiliar. Esta es la manera más vil de revictimizar a esa mujer que sufrió una situación tan deleznable como condenable, y que, además, ya tuvo su resolución judicial a favor, hace más de un año, de la que nos enteramos, por la publicación anónima.

No compartimos la denuncia irresponsable en esta línea, pues busca instrumentalizar la violencia de género y pretende desviar la atención de temas cruciales, donde la ANEF fue convocada por la Federación sindical del Congreso Nacional (FEDACON) para intervenir ante la vulneración de los derechos fundamentales de los más de mil trabajadores y trabajadoras públicas en el Congreso Nacional, en particular contra la conducta dañina y liderazgo tóxico del actual secretario del Senado Raúl Guzmán, este es el foco de nuestro acompañamiento y ocupación; junto a CUT; ANEF, CLATE (Confederación latinoamericana de trabajadores/as Estatales de América Latina y el Caribe), ISP (Internacional Servicios Públicos), CONTLAC (Confederación de trabajadores/as Legislativos de las Américas y el Caribe), recurrimos con una QUEJA contra el Estado de Chile, ante la OIT, organismo tripartito que declaró admisible nuestra presentación, y actualmente mantenemos una “mesa de conciliación”, donde FEDACON; CUT; ANEF y el Gobierno de Chile, con acompañamiento del área técnica para las y los trabajadores de la OIT (ACTRAV), estamos dialogando para avanzar en el respeto a la libertad sindical.

Como ANEF, asumimos el llamado de las y los dirigentes sindicales del Congreso Nacional, frente a la violencia laboral y antisindical solapada e instrumentalizada del secretario del Senado, que nos mantiene ocupados con la responsabilidad sindical histórica de nuestra Confederación.

También relevamos la labor de nuestra vicepresidenta ANEF del área de Mujer y Género, quien también es emplazada en este comunicado anónimo, ya que su misión en este periodo de ejercicio del cargo ha sido posicionar como prioridad los derechos de las mujeres y la defensa de su integridad, con un esfuerzo y combate decidido contra todo tipo de violencias, en el trabajo y en el ámbito doméstico.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl [http : www.anef.cl](http://www.anef.cl)

ANEF acompañó y hace suya la aprobación del Convenio 190 de la OIT y por supuesto la conocida LEY KARIN. Hoy su Directorio Nacional y su Vicepresidencia de la Mujer y Equidad de Género, están enfocados en que el espíritu y aplicación de las normas de protección a las y los trabajadores se cumplan en cada rincón de los servicios e instituciones del Estado, sin excepción. Materia que será abordada en la mesa de negociación sectorial ANEF-Gobierno.

Por lo mismo, es que hemos decidido responder de forma categórica a comunicados anónimos que solamente buscan desviar el foco de las verdaderas y reales preocupaciones de las funcionarias y funcionarios del sector público, que se inicia con respetar las conquistas sindicales y los derechos de las y los trabajadores.

Finalmente, en el contexto de los principios del sindicalismo socio político, seguir avanzando en alcanzar un Chile con mayor equidad y justicia social.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

Santiago de Chile, 01 de octubre de 2024